

CORONAVIRUS COVID-19

¡Actuemos con Conocimiento!

BARBIJOS CASEROS

- BARRERA FÍSICA que puede contribuir a evitar la propagación del virus, EFICAZ EN FUNCIÓN DEL TIEMPO DE USO y el NIVEL DE EXPOSICIÓN de una PERSONA en un ÁMBITO PÚBLICO.
- Pueden contribuir a DISMINUIR la DISEMINACIÓN e INHALACIÓN del virus y, contener así la propagación del mismo.

- NO se deben utilizar en:
 - Niños menores de 2 años
 - Personas con problemas para respirar
 - Personas incapacitadas para sacarse el cobertor sin ayuda.
- BARRERA física EFICAZ para EVITAR el CONTACTO directo MANO- CARA.
- Su uso se debe combinar con:
 - Higiene de Manos
 - Distanciamiento social



RECOMENDACIONES USO y DESCARTE, SEGURO Y CORRECTO:

- Uso individual.
- Proceder a la Higiene de Manos:
 - Antes y después de colocar el barbijo
 - Después de descartar el barbijo
- Reutilización:
 - Deben ser LAVADOS y SECADOS después de cada uso
 - Se recomienda lavado con AGUA CALIENTE y JABÓN
 - Otras opciones, aunque menos efectivas: alcohol, lavandina, agua oxigenada

- Para **COLOCAR** el Barbijo Casero:
 - Asegurar el elemento para sujetar el barbijo casero en medio de la cabeza y el cuello, o alrededor de las orejas
 - Adaptar el barbijo casero a la cara y debajo de la barbilla, que cubra boca- nariz-mentón, de modo que no haya espacios de separación
- Para **RETIRAR** el barbijo casero:
 - Retirar apenas se humedezca o este visiblemente sucio
 - No tocar la superficie externa
 - Retirar manipulando los elementos de sujeción y, retirarlo sin tocar el frente
- Desechar los barbijos caseros usados como RESUDIOS PELIGROSOS/PATÓGENOS. BOLSA ROJA. En recipiente cerrado.
- **No tocar en barbijo casero mientras se lleva puesto.** En caso de hacerlo, proceder a la higiene de manos.

CONFECCIÓN BARBIJO CASERO:

Materiales:

- Dos rectángulos de tela de algodón: Tela de algodón con entramado compacto
- Dos piezas elásticas (gomas, cuerdas, tiras de tela o cintas para el cabello): Será los elementos de sujeción
- Aguja, hilo Y Tijeras

Pasos:

ACCEDÉ AL VIDEO TUTORIAL- Argentina.gov.ar
<https://youtu.be/wiz5uOD4AnI>

